

DISCURSOS Y DOCUMENTOS

SOLICITUD DE PERMISO DEL PRESIDENTE DE MÉXICO, CARLOS SALINAS DE GORTARI, PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL A FIN DE REALIZAR VISITAS DE ESTADO A VENEZUELA, COLOMBIA, FRANCIA Y ESPAÑA

Los secretarios de la Honorable Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión. Presentes.

Con reserva de contar con la autorización de esa Honorable Comisión Permanente, he atendido la invitación que me han formulado los Jefes de Estado de Venezuela, Colombia, Francia y España, para visitar esos países con objeto de estrechar los lazos amistosos y fomentar el diálogo, así como estimular nuestros nexos de cooperación e intercambios en los diversos campos en que se desenvuelven actualmente las relaciones internacionales con esos Estados.

En repetidas ocasiones el gobierno de la República ha insistido en que nuestra política exterior constituye un elemento inseparable del desarrollo nacional y punto de confluencia y proyección de los intereses vitales del Estado mexicano. En un mundo caracterizado por transformaciones constantes, resulta imperativa la inserción y actualización de México en el contexto global, así como su ubicación en términos dinámicos en el propiamente regional.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 define los principios y el campo de acción de nuestro quehacer internacional, otorgando categoría prioritaria a las relaciones de México con los países latinoamericanos, al sancionar como un precepto la solidaridad latinoamericana en un momento en que la tendencia casi universal es hacia la división del orbe en regiones asociadas por intereses económicos.

América Latina

En ese contexto, la primera etapa de mi salida al exterior para estas visitas de Estado, comprendería los países, Venezuela y Colombia, que se distinguen no sólo en virtud de la relativa proximidad geográfica, sino en razón de toda una gama de afinidades y de un trayecto muy sólido de colaboración en los afanes de integración; la preocupación común por la pacificación de Centroamérica y en la actuación coordinada de los tres países para hacer

que la cooperación en América Central y el Caribe sea más efectiva y útil. Nos hemos propuesto intensificar el intercambio económico, la concertación política y la coordinación en la cooperación con esas dos naciones. Concretamente, podemos señalar como objetivos comunes de la visita tanto a Venezuela como a Colombia los siguientes:

- Afirmar la presencia y promover la imagen de México en la región.
- Desarrollar el potencial de complementación económica con América Latina y avanzar en la diversificación de las relaciones económicas internacionales de México.
- Promover la solidaridad latinoamericana a partir de la consolidación de los procesos democráticos y de respuestas concertadas a los problemas comunes.
- Contribuir, mediante el impulso de fórmulas de complementación realistas, viables y concretas, así como del fortalecimiento de los organismos regionales, a la integración gradual de América Latina y a su mejor inserción en el escenario internacional.
- Fortalecer los esfuerzos de cooperación latinoamericana en el combate a la producción, tráfico y consumo de drogas.
- Ampliar la dimensión de las relaciones con Venezuela y, a través de esfuerzos similares con Colombia, sentar bases para la integración trilateral.
- Por lo que toca a Venezuela, poner en marcha un esquema amplio de cooperación y complementación, en el que participen de manera activa los sectores privados de ambos países, sustentado en la rica experiencia de cooperación bilateral.
- Por lo que hace a Colombia, negociar un acuerdo de complementariedad económica que favorezca la vinculación entre los sectores productivos de ambos países.
- En sendos casos, avanzar un Programa de Cooperación Cultural y Científico-Técnica que profundice afinidades y desarrolle los potenciales bilaterales.

Europa

Nuestros vínculos con las naciones europeas han sido característicos de una trayectoria histórica. En lo político, en lo económico y en lo cultural, México ha mantenido una preocupación constante por estimular, en beneficio de relaciones equilibradas y simétricas, los instrumentos de la cooperación con los miembros de esta región del mundo: La consolidación de los esquemas de integración regional, que se avizora en un plazo muy breve, nos hace pensar en la necesidad para México de propiciar un mayor acercamiento y diálogo con los países europeos.

La visita a Francia estaría concebida para transcurrir bajo el signo de dos acontecimientos de señalado relieve. El primero, consiste en atender a la invitación del presidente Mitterrand para participar en las ceremonias conmemorativas del Bicentenario de la Revolución Francesa, y aprovechar el marco para reafirmar la tesis y la vocación mexicana, de firme e incondicional apoyo a los derechos del hombre.

El segundo se refiere a que en época reciente se ha propiciado un intercambio entre los líderes de las siete democracias industrializadas y un número de dirigentes de países en desarrollo. A la luz de este encuentro podrán abordarse la gama de temas que afectan el porvenir inmediato de nuestros pueblos, señaladamente el problema de la deuda externa, bajo la óptica de la corresponsabilidad entre países deudores y acreedores dentro de una pauta que precisa flexibilizar actitudes.

Otro objetivo concreto de la visita consistiría en intensificar, a través de las conversaciones con el presidente Mitterrand y el diálogo con otros funcionarios franceses, las relaciones bilaterales México-Francia.

La profunda vinculación de nuestro país con España, su posición como nuestro principal socio comercial en la región, interlocutor frecuente entre América Latina y la Comunidad Europea para asuntos trascendentes como el conflicto centroamericano, la deuda externa y otros, determinan que en esta visita de trabajo se hayan definido como objetivos centrales los siguientes:

- Establecer el primer contacto oficial con los jefes de Estado y de gobierno españoles, a fin de impulsar el estrechamiento de las relaciones entre los dos países.
- Analizar los principales temas de la agenda bilateral a futuro, entre los que destacan la negociación de un nuevo Acuerdo de Cooperación Económica y de un convenio en materia de narcotráfico, así como la proyección de los vínculos culturales bilaterales más allá de 1992.
- Intercambiar puntos de vista sobre diversos asuntos multilaterales de interés común: Centroamérica; diálogo entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea; deuda externa.
- En suma, la visita a los países antes señalados representa una oportunidad para estrechar importantes vínculos de amistad, ensanchar el panorama de la cooperación bilateral con cada uno de ellos, y profundizar en el diálogo sobre temas internacionales de preocupación común.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 71, fracción I y 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar a esa Honorable Comisión Permanente la siguiente iniciativa de

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. Se concede permiso al ciudadano Carlos Salinas de Gortari, presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional a partir del día ocho de julio del presente año, por aproximadamente 10 días, con el fin de que realice visitas de Estado a Venezuela y Colombia, y visitas oficiales a Francia y España.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente DECRETO entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Palacio Nacional, 27 de junio de 1989.

El presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Carlos Salinas de Gortari